



OTORGA, NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL EN PROYECTO PPPF, D.S. 255/2006, QUE SE INDICAN.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LO SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 476 /

LA SERENA,

13 JUN 2018

VISTOS:

- Lo dispuesto en el D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006 y sus posteriores modificaciones, el cual reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente su Art. 38 inciso final del mismo cuerpo legal.
- Lo dispuesto en el Oficio Ordinario N°10 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo de fecha 05 de Enero de 2011, el cual "Establece criterios sobre prórrogas y/o aumentos de plazo para proyectos FSV y PPPF"; el Decreto Exento N° 673 (V. y U.) de 2010 y el Ordinario N° 0092 del 23 de Julio del año 2013 con el pronunciamiento de la División Jurídica.
- La Petición fundada del Sr. Director del Servicio de Vivienda y Urbanización (s) de la Región de Coquimbo, al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, mediante el **Memorándum N° 569**, por el cual solicita prórroga de plazo de vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional PPPF PSAT, de los siguientes proyectos:

NOMBRE	COD O RUT	SOCIOS	COMUNA
CARLOS PIZARRO RODRIGUEZ	12945700-7	1	ILLAPEL
FELICIANA GUTIERREZ TAPIA	12945482-2	1	MONTEPATRIA
OSIRIS LORCA LORCA	6694895-1	1	COMBARBALA
HILDA RAMIREZ	4327205-5	1	COMBARBALA
TERESA PUELLES VILLALOBOS	4089170-6	1	COMBARBALA
LUZMIRA OLIVARES MIRANDA	7334273-2	1	COMBARBALA
AIDA ALFARO ACEVEDO	3803706-4	1	COMBARBALA
MARIA CARVAJAL RAMIREZ	8925037-4	1	COMBARBALA
LIDIA RODRIGUEZ CASTILLO	6536994-K	1	COMBARBALA
MARTA TAPIA TAPIA	3377285-8	1	COMBARBALA
OTILIA PASTEN PLAZA	3652955-5	1	COMBARBALA
WILFREDO GOMEZ TAPIA	4824863-2	1	COMBARBALA
MIRIAM PASTEN GARCIA	7826829-8	1	COMBARBALA
ADOLFO RAMIREZ CANIVILO	4870673-8	1	COMBARBALA
ROBINSON RAMIREZ GALLARDO	11260056-6	1	COMBARBALA
IRMA OLIVARES VEGA	3719341-0	1	ILLAPEL
VICENTE HUIDOBRO	94524	34	MONTEPATRIA
PROCASA JERUSALEM VILLA EL PALQUI	84564	37	MONTEPATRIA
JV LOS TAPIAS	69122	16	MONTEPATRIA
LLANOS DE COGOTI	82445	15	COMBARBALA
EL PALQUI BAJO	98779	24	MONTEPATRIA
JV VILLA MONTERREY	82487	47	MONTEPATRIA
JV BERNARDO O'HIGGINS	111404	22	PUNITAQUI
JV VICENTE HUIDOBRO	111397	19	COMBARBALA
DENISSE GONZALEZ ZEPEDA	16701019-9	1	COMBARBALA

El motivo del atraso se debió a la lentitud de ejecución del contratista, también a la falta de mano de obra especializada y el tiempo de tramitación de recepción municipal. Respecto de las obras estas se

encuentran con un avance superior a 50% de acuerdo a los informes Técnicos elaborado por el SERVIU, Región de Coquimbo.

- d) La Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República de 2008 que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
- e) El Decreto Supremo N° 397 (V. y U.), de 1976, que fija Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y sus facultades.
- f) El Decreto Supremo N° 32 de fecha 18 de Abril de 2018, que nombró al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Coquimbo.

CONSIDERANDO:

- 1. El inciso final del artículo 38 del D.S. N° 255 (V. y U.), de 2006, el cual prescribe, la facultad que tienen los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, de otorgar un nuevo plazo de Vigencia a los Certificados de Subsidio.
- 2. La Solicitud del señor Director (S) del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Coquimbo, dirigido al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, a través del Memorándum señalado en la letra c) de los Vistos, por el cual solicita el otorgamiento de un nuevo plazo de vigencia de Certificados de Subsidio Habitacional, del Programa de Protección del patrimonio Familiar.
- 3. La necesidad de otorgar un nuevo plazo de vigencia a los Certificados de Subsidios, indicados en la letra c) de los Vistos, por existir falta de mano de obra especializada y por encontrarse los proyectos con un avance de las Obras superior al 50%, de acuerdo al informe Técnico del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Coquimbo, por tanto, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. **OTORGUESE UN NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A LOS CERTIFICADOS DE SUSBSIDIO HABITACIONAL**, correspondiente al Programa de Protección del Patrimonio Familiar, D.S. 255/2006 (V. y U.) en el siguiente orden:

1.1 HASTA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2018 PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

NOMBRE	COD O RUT	SOCIOS	COMUNA	PSAT
VICENTE HUIDOBRO	94524	34	MONTEPATRIA	PSAT CASA FUTURA
PROCASA JERUSALEM VILLA EL PALQUI	84564	37	MONTEPATRIA	PSAT CASA FUTURA
JV LOS TAPIAS	69122	16	MONTEPATRIA	PSAT CASA FUTURA
LLANOS DE COGOTI	82445	15	COMBARBALA	PSAT CASA FUTURA
EL PALQUI BAJO	98779	24	MONTEPATRIA	PSAT CASA FUTURA

1.2 HASTA EL DIA 30 DE JULIO DE 2018 PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

NOMBRE	COD O RUT	SOCIOS	COMUNA	PSAT
JV VILLA MONTERREY	82487	47	MONTEPATRIA	PSAT CASA FUTURA
JV BERNARDO O'HIGGINS	111404	22	PUNITAQUI	PSAT CASA FUTURA
JV VICENTE HUIDOBRO	111397	19	COMBARBALA	PSAT CASA FUTURA
DENISSE GONZALEZ ZEPEDA	16701019-9	1	COMBARBALA	PSAT CASA FUTURA

1.3 HASTA EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2018 PARA EL SIGUIENTE PROYECTO:

NOMBRE	COD O RUT	SOCIOS	COMUNA	PSAT
FELICIANA GUTIERREZ TAPIA	12945482-2	1	MONTEPATRIA	MUNICIPALIDAD DE MONTEPATRIA

1.4 HASTA EL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PARA EL SIGUIENTE PROYECTO:

NOMBRE	COD O RUT	SOCIOS	COMUNA	PSAT
CARLOS PIZARRO RODRIGUEZ	12945700-7	1	ILLAPEL	PSAT NOVA

1.5 HASTA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PARA EL SIGUIENTE PROYECTO:

NOMBRE	COD O RUT	SOCIOS	COMUNA	PSAT
IRMA OLIVARES VEGA	3719341-0	1	ILLAPEL	PSAT SANTA FRANCISCA

1.6 HASTA EL DIA 11 DE ENERO DE 2019 PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

NOMBRE	COD O RUT	SOCIOS	COMUNA	PSAT
OSIRIS LORCA LORCA	6694895-1	1	COMBARBALA	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA
HILDA RAMIREZ	4327205-5	1	COMBARBALA	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA
TERESA PUELLES VILLALOBOS	4089170-6	1	COMBARBALA	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA
LUZMIRA OLIVARES MIRANDA	7334273-2	1	COMBARBALA	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA
AIDA ALFARO ACEVEDO	3803706-4	1	COMBARBALA	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA
MARIA CARVAJAL RAMIREZ	8925037-4	1	COMBARBALA	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA
LIDIA RODRIGUEZ CASTILLO	6536994-K	1	COMBARBALA	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA
MARTA TAPIA TAPIA	3377285-8	1	COMBARBALA	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA
OTILIA PASTEN PLAZA	3652955-5	1	COMBARBALA	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA
WILFREDO GOMEZ TAPIA	4824863-2	1	COMBARBALA	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA
MIRIAM PASTEN GARCIA	7826829-8	1	COMBARBALA	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA
ADOLFO RAMIREZ CANIVILO	4870673-8	1	COMBARBALA	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA
ROBINSON RAMIREZ GALLARDO	11260056-6	1	COMBARBALA	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA

2. En los casos que habiéndose autorizado giro anticipado de los Subsidios o del ahorro, garantizado con boletas bancarias, si el nuevo plazo de vigencia que dispone esta resolución excediere el de dichas boletas bancarias de garantía, el beneficio que otorga la presente resolución opera sólo una vez que el interesado proceda al reemplazo o actualización de dichos documentos de garantía según corresponda, a satisfacción del SERVIU respectivo.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, Y COMUNIQUESE

HERNAN PIZARRO PINO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE COQUIMBO.

[Handwritten signature]
 FMC/PPC/drc
DISTRIBUCION:

- Dirección ServiU Región de Coquimbo
- Depto. Técnico ServiU Región de Coquimbo
- Asistencia Técnica
- Estudios y Proyectos
- Depto. OO. HH. ServiU Región de Coquimbo
- Depto. Provincial ServiU Limari
- Depto. Provincial ServiU Choapa
- Oficina Regional de Reconstrucción – ServiU Coquimbo
- Unidad de Subsidios
- Unidad PPPF ServiU Coquimbo
- Oficina de Partes